



Acta Apertura Fichero "C"

ACTA DE APERTURA DEL Fichero "C" Proposición económica y criterios evaluables automáticamente.

Expediente Nº:	SER-22-0502-OSA
Objeto del contrato:	Contrato de servicio de especialistas (oftalmología) y pruebas diagnósticas en centro ambulatorio a la población protegida de umivale Activa , Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 y a los trabajadores autónomos adheridos en las localidades de Yecla (Murcia) y Mataró (Barcelona).

En Madrid, siendo las 12:30 horas del día 04 de noviembre de 2022,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

ORDEN DEL DÍA

1.- Valoración documentación aportada en el sobre C con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente presentadas por los licitadores

ASISTENTES:

- **PRESIDENTE:** D. Rafa Salado Cereijo
- **VOCAL:** Dña. Encarni Salido Cívico (en sustitución de Dña. Pilar Catalán Serrano)
- **SECRETARIO:** Dª. Cristina Ornosá Gispert

SE HACE CONSTAR:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:

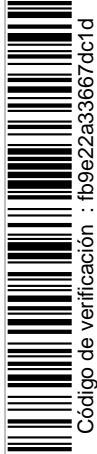
LOTE AL QUE SE PRESENTA	NOMBRE EMPRESA	CIF
2 - MATARÓ	ROIJEN-NACAR OFTALMOLOGIA, SLP.	B62250121

2º. Que en la propuesta presentada por el licitador arriba referenciado, éste no ha presentado el Fichero Excel con su Propuesta Económica tal como se indicaba en los pliegos, aportando en su lugar un documento en formato pdf con 502 páginas que procederemos a valorar.

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

Exp. nº SER-22-0502-OSA

1/2



Código de verificación : fb9e22a33667dc1d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=fb9e22a33667dc1d>

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT
Cargo: T.Adm.
Fecha: 07-11-2022 13:08:11

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO
Cargo: Admvo/a.
Fecha: 07-11-2022 19:02:40

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO
Cargo: T.Adm.
Fecha: 08-11-2022 12:14:57

Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	ROJEN-NACAR OFTALMOLOGIA SLP
c) Especialistas:		Nº Ayudantes =	SI
NO dispone de ayudantía sanitaria en la consulta	0		
SI dispone de ayudantía sanitaria en la consulta durante todo el horario de atención asistencial	5		
Un (1) especialista	0		
Dos (2) especialistas que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	8	Nº Especialistas =	4,00
Tres (3) o más especialistas que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	11		
Facilidad de acceso al centro concertado	4	Especialistas	
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	3	Especialistas	Si
NO existe Plan	0		
SI existe Plan	3		
Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Especialistas	Automatico
Manual	0		
Automático	3		
Tiempos máximos de espera para visitar al paciente	3	Especialistas	-
Tiempo < 20 min	3		
20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
30 min ≥ Tiempo	0		
Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	2	Especialistas	Si-Manual
No se facilita sistema	0		
SI se facilita sistema y es manual	1		
SI se facilita sistema y es informático	2		
Interlocutor único de umivale	1	Especialistas	Si
NO se facilita	0		
SI se facilita	1		
Plazo para la realización de la actuación	12	Especialistas	23,00
Realización de la actuación médica entre las 36 y 48 horas (ambas incluidas) siguientes a la fecha de programación	0		
Realización de la actuación médica entre las 24 (incluidas) y 36 horas (no incluidas) siguientes a la fecha de programación	6		
Realización de la actuación médica en un plazo inferior a 24 horas (no incluidas) siguientes a la fecha de programación	12		
Plazo para la entrega del resultado	6	Especialistas	23,00
Entrega del resultado de la prueba entre 72 y 96 horas laborables (ambas incluidas) desde la fecha de realización	0		
Entrega del resultado de la prueba entre 48 horas (incluidas) y 72 horas (no incluidas) laborables desde la fecha de realización	1		
Entrega del resultado de la prueba entre 24 horas (incluidas) y 48 horas (no incluidas) laborables desde la fecha de realización	2		
Entrega del resultado de la prueba en un plazo inferior a 24 horas (no incluidas) laborables desde la fecha de realización	6		
Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	10	Especialistas	1,00
No se presenta ampliación de horario	0		
Ampliación en 1 hora el horario asistencial	2		
Ampliación en 2 horas el horario asistencial	4		
Ampliación en 3 horas el horario asistencial	6		
Ampliación en 4 horas el horario asistencial	8		
Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	10		

3º. Por parte de la Mesa de Contratación se acuerda proceder a la valoración de la propuesta presentada.



Código de verificación : fb9e22a33667dc1d